
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02001-2024

ONDA

ANUNCIO

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 1180/2024, de 29 de abril, se ha delegado en el concejal Daniel Álvaro Corbi la competencia para celebrar el matrimonio civil de Álvaro Manuel Guiñon Moliner y Mercedes Moros Blasco, previsto para el día 3 de mayo de 2024, a las 19.00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 29 de abril de 2024
Carmen Ballester Feliu
La alcaldesa